



REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Departamento de Compras y Contrataciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA”

COMPARACIÓN DE PRECIOS
PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto, 2022

Tabla de Contenidos

	Pág.
I. DATOS DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS.....	3
1.1 Objeto del requerimiento.....	3
1.2 Procedimiento de selección.....	3
1.3 Conocimiento y aceptación de condiciones.....	3
1.4 Condiciones de pago.....	3
1.5 Idioma.....	4
1.6 Moneda de la oferta.....	4
1.7 Presentación de las propuestas.....	4
1.8 Forma para la presentación de los documentos contenidos en los “Sobre A y Sobre B”.....	4
1.9 Plazo de mantenimiento de la oferta.....	5
1.10 Documentación que presentar en el “Sobre A” (Oferta Técnica).....	5
1.11 Documentación para presentar en el “Sobre B” (Oferta Económica).....	6
1.12 Errores no subsanables del proceso.....	6
1.13 Enmiendas.....	7
1.14 Cronograma de la comparación de precios.....	8
II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	9
2.1 Descripción de los bienes:.....	9
2.2 Cronograma: tiempo, forma y lugar de entrega.....	20
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	21
3.1 Criterios de evaluación.....	21
3.2 Evaluación oferta económica.....	21
3.3 Criterios de adjudicación.....	21
3.4 Declaración de desierto.....	22
3.5 Acuerdo de adjudicación.....	22
IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.....	23
4.1 Vigencia del contrato.....	23
4.2 Garantía de fiel cumplimiento de contrato.....	23
4.3 Vigencia de garantía fiel cumplimiento de contrato.....	23
4.4 Devolución de las garantías.....	23
4.5 Efectos del incumplimiento.....	23
4.6 Penalidades.....	24
4.7 De los oferentes/proponentes hábiles e inhábiles.....	25
4.8 Prohibición de contratar.....	25



I. DATOS DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

I.1 Objeto del requerimiento

El objeto del presente documento consiste en describir las condiciones generales y particulares necesarias para participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la “**Adquisición de materiales de limpieza**”.

I.2 Procedimiento de selección

La presente contratación se realizará bajo la modalidad de proceso de Comparación de Precios. Es cuando la comparación de las ofertas y la calidad de los oferentes se realiza en un mismo acto.

El responsable de este procedimiento es el Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República.

I.3 Conocimiento y aceptación de condiciones

El sólo hecho de un **Oferente/Proponente** participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

I.4 Condiciones de pago

La condición de pago establecida es **crédito a 30 días**, después de la recepción satisfactoria del área requirente.

El precio de la contratación será el precio de la oferta, no estando el proveedor exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo la misma.

El adjudicatario deberá remitir la factura correspondiente acompañada de los documentos que soporten el pago de dicha factura debidamente firmados y sellados por la autoridad competente, a más tardar cinco (5) días después del corte correspondiente; dicha factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (BI5).
2. Estar expedida a nombre de la PGR.
3. Contener toda la documentación que la sustenta.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
5. Hacer referencia al número de contrato o contrato ordinario, según corresponda.
6. Firmada y sellada por el emisor de esta.



1.5 Idioma

El idioma oficial del presente proceso es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

1.6 Moneda de la oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos RD\$, moneda nacional.

1.7 Presentación de las propuestas

La oferta se presentará por escrito en sobre lacrado que posea la seguridad apropiada o digital por el Portal Transaccional de la DGCP. La propuesta se entregará en dos sobres cerrados: Propuesta Técnica “Sobre A” y Propuesta Económica “Sobre B”.

1.8 Forma para la presentación de los documentos contenidos en los “Sobre A y Sobre B”

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera:

- Un (1) original: debidamente marcado como “ORIGINAL en la primera página del ejemplar
- Un total de dos (02) ejemplares, debidamente marcados en su primera página, como “COPIA” y copia en dispositivo USB. Debe contener todos los documentos de que consta **la oferta técnica (Sobre A)**.
- Copia de la propuesta en formato PDF, grabada en un dispositivo USB o CD (Dentro del sobre).

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Procuraduría General de la República

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA

REFERENCIA: PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022

- Un (1) original: debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar.
- Un total de dos (02) ejemplares, debidamente marcados en su primera página, como “COPIA” y copia en dispositivo USB. Debe contener todos los documentos de que consta la **Oferta Económica (Sobre B)**.
- Copia de la propuesta en formato PDF, grabada en un dispositivo USB o CD (Dentro del sobre).

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Procuraduría General de la República

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0022



1.9 Plazo de mantenimiento de la oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas (SNCC.F.034). Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

1.10 Documentación que presentar en el “Sobre A” (Oferta Técnica)

A. Documentación legal:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). **Subsanable**
2. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**). **No Subsanable**
3. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (**RPE**). **Subsanable**
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **Subsanable**
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **Subsanable**
6. Certificación de MIPYME, si aplica. **Subsanable**
7. Copia del Registro Mercantil actualizado. **Subsanable**
8. Poder que autorice al representante, de ser una persona distinta al representante legal de la sociedad. **Subsanable**
9. Copia de cédula del representante. **Subsanable**
10. Copia de los Estatutos Sociales, actualizados y registrado en Cámara de Comercio y Producción. **Subsanable**
11. Copia de la última Asamblea de Accionistas, actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción. **Subsanable**
12. Copia de la nómina de accionistas con composición accionaría actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción. **Subsanable**
13. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que el oferente no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público. **Subsanable**

B. Documentación técnica:

14. **Propuesta, de acuerdo con las especificaciones técnicas** (con imágenes de los ítems ofertados, las especificaciones detalladas de los mismos). **No Subsanable**



15. Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056) No Subsanable (Detalle de la presentación de la muestra. Ver 2.1 descripción de los bienes como sigue:

- **Lote I, cinco (5) ítems y Lote II, todos los ítems:** Las muestras físicas serán recibidas en el almacén de Procuraduría General de la República ubicado Av. Jimenez Moya Esq. Juan Ventura Simó, Santo Domingo, RD.

Nota: Las muestras deberán ser retiradas 15 días posterior a la adjudicación del/los ganadores. De no ser retiradas, serán de uso institucional.

1.11 Documentación para presentar en el “Sobre B” (Oferta Económica)

C. Documentación económica:

16. Oferta económica, presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con **dos (02)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **No Subsanable**

Nota: La Oferta económica puede ser presentada en el Formulario SNCC.F.034 o en el formato de su preferencia sin omitir partes del formulario antes mencionado.

17. Garantía de la seriedad de la oferta en original. Correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, emitida por una entidad bancaria y/o aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD\$). **No Subsanable**

Nota: Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en la Oferta Económica.

1.12 Errores no subsanables del proceso

Los errores **no subsanables** en este procedimiento de contratación son:

- ✓ La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta en original, o cuando la misma fuera insuficiente (en cuanto a tipo, moneda, monto y vigencia). El monto correspondiente a la Garantía de Seriedad de la Oferta debe cubrir el monto total de la oferta.
- ✓ Presentar productos diferentes a los solicitados, o excluir algún ítem necesario para la realización de la propuesta.
- ✓ No cotizar en pesos dominicanos (RD\$).
- ✓ No transparentar ITBIS.
- ✓ Omisión de la Oferta Técnica



- ✓ Omisión del plazo de mantenimiento de la oferta, o plazo diferente a lo requerido.
- ✓ Omisión de la oferta económica.

Entrega de los documentos subsanables

Forma: *Los documentos o informaciones subsanables deberán ser entregados debidamente identificados con papel timbrado de la empresa, con el desglose de estos, firma y sello del representante legal (Un original y una copia).*

Lugar: *Avenida Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Santo Domingo. R.D.*

Nota: *Será descalificada la oferta en el caso de haber omitido depositar documentación requerida para la habilitación, dentro del plazo otorgado para la subsanación de su oferta.*

1.13 Enmiendas

La PGR podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por el oferente participante, enmendar los Documentos, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.

El oferente invitado a participar en el proceso será notificado de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas.

El oferente deberá acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.

La PGR podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de la oferta, a fin de dar un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de su oferta, en cuyo caso, se notificará por escrito al oferente acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y el oferente participante sujetos al nuevo plazo.

Consideraciones generales



















Todas las preguntas referentes al proceso deben ser enviadas por escrito al siguiente correo:

- ✓ departamentodecompras@pgr.gob.do
- ✓ Johanny.ramirez@pgr.gob.do
- ✓ Mensajes por el portal transaccional



1.14 Cronograma de la comparación de precios

Cronograma






	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria		22/8/2022 10:00  *
Presentación de aclaraciones		29/8/2022 10:00  *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas		31/8/2022 15:00  *
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas		5/9/2022 10:00  *
Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas		6/9/2022 10:30  *
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas		6/9/2022 16:00  *
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas		9/9/2022 12:00  *
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable		13/9/2022 16:00  *
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones		16/9/2022 16:00  *
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica		19/9/2022 16:00  *
Apertura Oferta Económica		20/9/2022 10:00  *
Evaluación de Ofertas Económicas		22/9/2022 16:00  *
Acto de Adjudicación		26/9/2022 12:00  *
Notificación de Adjudicación		30/9/2022 12:00  *
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento		5/10/2022 12:00  *
Suscripción del Contrato		19/10/2022 12:00  *
Publicación del Contrato		20/10/2022 12:00  *
Plazo de validez de las ofertas	60	* <input type="text" value="Días"/> *

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS






2.1 Descripción de los bienes:

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

LOTE I: Materiales de limpieza para SPC






ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
1	Limpiador de madera	1	GAL	
2	Ambientador aerosol variados Peso: 0.75lbs. Contenido: 8 onzas Atomizador 50 fresa, 100 manzana y canela y 50 vainilla	200	FCO	
3	Cepillo de pared Mango: Plástico solido Fibra: de PBT de rigidez media de 1 1/4" 3.18cm)	30	UD	
4	Brillo negro (Presentar muestra)	1500	UD	
5	Cloro en pastilla (tanque 48 kilogramos)	2	UD	








ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
6	Cloro granulado al 65% (tanque 48 kilogramos) Presentación: Granular	2	UD	
7	Cloro	900	GAL	
8	Desinfectante	900	GAL	
9	Cubeta Material: Plástico 5 galones con tapas Color: Blanca	30	UD	
10	Cubeta Material: Plástico 3 GLS Color: Negro	30	UD	






ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
11	Desgrasante 6/1	120	GAL	
12	Detergente en polvo Saco de 30 LB	650	SACO	
13	Escoba de nailon Ancho: 5cm Largo:24cm Alto:12.5cm Fibras de poli flas (Presentar muestra)	650	UD	
14	Escobillones 12 pulg. 1 entrada Mango de madera	200	UD	
15	Fundas de zafacones de oficina 3 galones Color: Negro	20	FDO	
16	Funda de basura de 55 GL (100/1) Color: Negro (Presentar muestra)	500	FDO	
17	Goma de sacar agua plástica	100	UD	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
18	Guante de limpieza Material: Gomas Color: Negro	30	PAR	
19	Jabón de bola color azul	5000	UD	
20	Jabón de cuaba en pasta (50/1)	30	CAJ	
21	Jabón líquido de almendra	60	GAL	
22	Lanilla color blanca	30	YAR	








ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
23	Recogedor de basura plástico (palas) Fabricado en polipropileno bastón de madera 82 cm	10	UD	
24	Papel baño jumbo 12/1 (Presentar muestra)	120	FDO	
25	Papel toalla 6/1 Fardo 12/1 (Presentar muestra)	100	FDO	
26	Piedra de ambientador 24/1	2	CAJ	
27	Cepillo de alambre Cerdas acero inoxidable 240mm Mango de madera	70	UD	








ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
28	Guantes médicos small 100/l Talla: Small	200	CAJ	
29	Alcohol 70% isopropílico	18	GAL	
30	Limpiador de cerámica. para piso e inodoros.	180	GAL	
31	Suape no. 28 Pabilos 100% de algodón con bastón de madera incluido de 120 cm.	450	UD	
32	Escobilla de inodoro Nylon	10	UD	









LOTE II Materiales de limpieza para PGR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
33	Vasos no.7 (50 paquetes por caja) Capacidad: 7 onzas Cajas de 50 paquetes c/u Material: plástico (Presentar muestra)	40	CAJAS	
34	Vasos no.5 (50 paquetes por caja) Capacidad: 5 onzas Cajas de 50 paquetes c/u Material: plástico (Presentar muestra)	40	CAJAS	
35	Suape no. 28 grande Trapeador ultra absorbente de microfibra Material: 100% algodón Medida: No. 28 (Presentar muestra)	300	UD	
36	Escoba de nailon Escoba de nailon c/mango de plástico 130.5 x 31 cm (Presentar muestra)	200	UD	
37	Detergente suelto de 5 libras Paquete de 5 libras detergente en polvo (Presentar muestra)	1000	PAQ	



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
38	Ambientador Elimina los olores desagradables y refresca el aire Ambientador en aerosol Diferentes aromas (Presentar muestra)	500	FCO	
39	Vasos no.10 (50 paquetes por caja) Capacidad de 10 onzas Cajas de 50 paquetes c/u Material: plástico (Presentar muestra)	50	CAJAS	
40	Vasos no.2 para café Capacidad de 2 onzas Material: Plástico Unidad: Paquetes de 100 unidades (Presentar muestra)	50	CAJAS	
41	Cubetas plásticas Asas de alambre Empuñaduras empotradas en la parte inferior Capacidad: 11 Qt Diámetro: 11 In Ancho: 10.25 In Altura: 10 In (Presentar muestra)	75	UD	
42	Cloro Envase con capacidad de 1 galón Material del envase: Polietileno Color del Envase: Blanco Medidas del Envase: 13.7cm x 28cm (Presentar muestra)	900	GAL	



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
43	Desinfectante Material del envase: Polietileno Medidas: 15.5cm x 28cm Color del envase: Natural Capacidad: 1 galón (Presentar muestra)	900	GAL	
44	Jabón líquido Jabón líquido de manos Material del envase: Polietileno Con humectantes y emolientes Remueve sucio y elimina gérmenes Unidad de medida: Galón (Presentar muestra)	400	GAL	
45	Lavaplatos líquido Jabón líquido para lavaplatos Aroma limón Remueve sucio y grasa Alta concentración Material del envase: Polietileno Unidad de medida: galón (Presentar muestra)	150	GAL	
46	Desgrasante Multiuso Remueve sucio y grasa Unidad de medida: Galón Material del envase: Polietileno (Presentar muestra)	25	GAL	
47	Descalin Removedor de manchas concentrado Remueve manchas en los pisos Unidad de medida: Galón Material del envase: Polietileno (Presentar muestra)	75	GAL	
48	Jabón bola azul Detergente en bola para fregar Paquete de 5 unidades Caja de 10 paquetes (Presentar muestra)	600	UD	




ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
49	Esponja para limpiar Color: amarillo Medida: 12x9x3 pulgadas Poliuretano con almohadilla verde (Presentar muestra)	150	UD	
50	Brillos verdes grandes Material: Fibra Sintética Paquete: 24 unidades Medidas: 10cm x 14 cm (Presentar muestra)	400	UD	
51	Brillo grueso Color: Gris Rollo de brillo grueso de acero Inoxidable (Presentar muestra)	250	UD	
52	Piedra de olor Pastillas desodorantes de inodoros Perfuma y desodoriza (Presentar muestra)	250	UD	
53	Toalla de cocina para despolvar Material: Microfibra Tamaño de paño: 40cm x 40cm Color; Verde/Amarillo (Presentar muestra)	200	UD	
54	Lanillas Cortadas en unidades de 1 yarda Color: Rojo (Presentar muestra)	100	YARDAS	
55	Fundas de basura 18"x22" Medida: 18"x22" (5 galones) Color: Negro Material: plástico Paquetes: 100/1 (Presentar muestra)	15,000	UD	



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	IMAGEN
56	Fundas de basura 24"x30" Medida: 24"x30" (13 galones) Color: Negro Material: plástico Paquetes: 100/l (Presentar muestra)	15,000	FARDOS	
57	Fundas de basura de 55 GLS Medida: 36"x54" (55 galones) Color: Negro Material: plástico Paquetes: 100/l (Presentar muestra)	20,000	UD	
58	Zafacón de oficina negro sin tapa Material: plástico Color: Negro plástico resistente Capacidad: 12 litros (Presentar muestra)	100	UD	
59	Guantes de goma (plástico) Color: negro Fabricado con látex (Presentar muestra)	150	PAR	
60	Escobillas e inodoro Mango y base fabricados en plástico Cerdas fabricadas en nylon Altura del cepillo 35cm Ancho del cepillo 7.2cm Altura de la base 10 cm Ancho de la base 12.5cm Peso 180g (Presentar muestra)	25	UD	
61	Escobillones Palo de 48 pulgadas con tapón plástico Con un molde de 17.5 pulgadas con doble rosca y fibra de celdas de 3.5 pulgadas con puntas diluidas (Presentar muestra)	20	UD	



62	<p>Limpia cristal Limpia cristal con formula antiempañante Libre de amoniaco Perfumado Unidad de medida: Galón (Presentar muestra)</p>	25	GAL	
----	---	----	-----	---

2.2 Cronograma: tiempo, forma y lugar de entrega

Los materiales de limpieza requeridos deben ser entregados en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles a partir de la firma del contrato, en coordinación con el personal de la Oficina Nacional Coordinación del Modelo de Gestión Penitenciaria y el Departamento de Almacén y Suministro de la PGR. El pedido se librará en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido.

Localidad	Dirección	Tiempo de entrega
Santo Domingo	Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Santo Domingo. R.D.	15 días, después de la firma del contrato de manera parcial
Santo Domingo	Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales Calle Magua No. 08 esquina Soco, Los Ríos, Santo Domingo, D.N.	15 días, después de la firma del contrato



III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la evaluación de la oferta presentada se procederá a validar que la oferta presentada cumple con los requisitos del proceso, en modalidad **“CUMPLE/NO CUMPLE”**. En caso de que se ajuste a los requerimientos de este proceso, cumpliendo con las especificaciones técnicas, el Comité de Compras procederá a adjudicar el contrato.

3.1 Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad - habilitación:

- Que el oferente/proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Que los bienes requeridos sean aceptables porque demuestra que el Oferente/Proponente tiene la capacidad y la experiencia para proveer satisfactoriamente lo solicitado acorde a las especificaciones técnicas.

Elegibilidad técnica

- Que el bien cumpla con todas las especificaciones sostenidas en las presentes Especificaciones Técnicas.
- Que el Plan de entrega no supere el plazo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas.

Condiciones generales

- Solo serán recibida las ofertas físicas en sobre sellados, y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien ofertado, es decir, deberá incluir (especificaciones del bien, tiempo de entrega, condiciones de pago y muestras).

3.2 Evaluación oferta económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presente Especificaciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**.

3.3 Criterios de adjudicación



Se evaluará dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

La Adjudicación será decidida por **Lotes**, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en las presentes Especificaciones Técnicas.

Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación “**Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio”. (Resolución PNP-06-2020).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si ha cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

3.4 Declaración de desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la **declaratoria de desierto**, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

3.5 Acuerdo de adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación de la documentación presentada en la oferta, si procede, aprueba el mismo y emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la presente Especificación Técnica.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

4.1 Vigencia del contrato

El contrato tendrá una vigencia mínima de seis **(6) meses** desde la firma del contrato hasta el pago y devolución de la garantía del fiel cumplimiento del contrato, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

La formalización se realizará a través de una orden de compras.

4.2 Garantía de fiel cumplimiento de contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada como garantía bancaria o póliza de fianza.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%).

El incumplimiento del Contrato por parte del proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

4.3 Vigencia de garantía fiel cumplimiento de contrato

La vigencia de la garantía será de seis **(6) meses** partir de la constitución de esta hasta el fiel cumplimiento del contrato.

4.4 Devolución de las garantías

- A. **Garantía de la seriedad de la oferta:** Se procederá con su devolución una vez sea entregada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- B. **Garantía de fiel cumplimiento de contrato:** Después de aprobada la liquidación del Contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de esta, se ordenará su devolución.

4.5 Efectos del incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a realizar otra contratación.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

4.6 Penalidades

Las penalidades serán de naturaleza pecuniaria y se aplicarán por incumplimiento de las obligaciones como se describen en el presente apartado y en el contrato a ser suscrito con el oferente que resulte adjudicatario, el pliego de condiciones y la ficha técnica, correspondiente al procedimiento de comparación de precios número **PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0022**.

En este entendido, las penalidades aplicables durante la ejecución del presente documento son las siguientes:

Penalidades por demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- a. La PGR aplicará una penalidad de un uno por ciento (1%) del monto total del contrato, por cada día calendario en que el proveedor incumpla con los plazos establecidos para la entrega de los equipos requeridos, de conformidad al cronograma que será establecido en el contrato.
- b. La PGR aplicará una penalidad de un cero punto cinco por ciento (0.5%) del monto total del contrato por cada hora o fracción de hora en que el proveedor incumpla con el plazo establecido para poner en conocimiento a La PGR de cualquier incidencia que se produjere o afectare directamente a La contratación.

Penalidades por incumplimiento de las especificaciones técnicas:

- a. En caso de que el proveedor incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato a ser suscrito como consecuencia de la adjudicación de este proceso y en las demás documentaciones que forman parte integral de la contratación, siempre que dichas obligaciones no hayan sido individualizadas en el presente artículo, se procederá a aplicar una penalidad de un cero punto cinco por ciento (0.5%) del monto total del contrato por cada día calendario de retraso que se mantenga en incumplimiento, contados a partir de la fecha en que la PGR le notifique a través de medios electrónicos o físicos, el incumplimiento detectado.



4.7 De los oferentes/proponentes hábiles e inhábiles.

EL RUBRO: **47131806** “Útiles y materiales de limpieza e higiene”.

4.8 Prohibición de contratar

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

Anexos

- Formulario de presentación de oferta (**SNCC.F.034**)
- Formulario de oferta económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
- Modelo de Contrato (**SNCC.C.023**)
- Formulario de entrega de muestras (**SNCC.F.056**)

_____ No hay nada debajo de esta línea _____